

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

24287 ALBACETE

D. Sigfrido Mangas Morales, Letrado de la Administración de Justicia del Juzgado Mercantil de Albacete, por el presente,

Hago saber: Que en el concurso n.º 137/2017 seguido en este Juzgado se ha declarado a la mercantil Auryal Textil, S.L., con CIF B02554822 y domicilio en calle El Salvador, 17, de Albacete, en concurso voluntario mediante auto de fecha 12/04/2017 y acordando la conclusión del concurso por insuficiencia de masa activa del deudor.

Albacete, 12 de abril de 2017.- Letrado de la Administración de Justicia.

ID: A170028179-1